



CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA

## CERTIFICADO N°65/2015

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 44° Sesión Extraordinaria del día miércoles 30 de Diciembre de 2015.**

Concejala Hernández, vota no. Porque la modificación presupuestaria permite las correcciones que se requieren con la finalidad de evitar un déficit y mantener un presupuesto equilibrado, pero sí se requieren que sean presentados oportunamente y eso aquí no ha ocurrido.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota no. Porque fue una presentación inoportuna y falta información.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a treinta días de Diciembre de 2015.

Patricio Salinas Cornejo  
Secretario Municipal (s)  
y  
Ministro de Fe del Concejo Municipal